ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO CON ID N° 384.963 CON EXPEDIENTE DNCP N° 314.938----------

En la ciudad de Filadelfia a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las nueve horas con quince minutos, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, los señores Vicente C. Lovera Robledo, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Pedro Derlis Salinas, Dirección de Administración y Finanzas, José Manuel Mitre Blanco, por el oferente Gloria P. Cantero B., Cristhian Villamayor, por el oferente Modesto Villamayor Peralta, a los efectos de realizar la apertura de sobres de ofertas del llamado para el servicio de **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO, SEIS AULAS Y SALA DE PROFESORES".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19.----------

1. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas**:
   La Licitación Pública Nacional N° 01-2020 "Construcción Laboratorio seis Aulas y Sala de Profesores", ha siso publicada en el Diario Popular los días 29, 30 y 31 de octubre de 2.020.-

   Adjuntamos: Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 384.963, generado a las 8:54 del día 13/10/2020, por el SICP.-

2. **Apertura de las ofertas presentadas hasta la fecha y hora indicada en el SICP**:
   En virtud de lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

   -Oferente 1 Modesto Villamayor Peralta, RUC: 2531371-1, representante Legal Asunción Galeano R.-

   -Oferente 2 Gloria Patricia Cantero Benítez, RUC 3999934-3, Representante Legal, Gloria P. Cantero B.-

3. **Ofertas tardías, Retiro, Sustitución o Modificación:**

   Seguidamente, y en cumplimiento del Art. 56 del Decreto N° 2992/19 se deja constancia que NO hemos tenido, presentación tardía, solicitud de Retiro, Sustitución o Modificación.

4. **Monto de las ofertas**:

   A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (por lote, ítems o total):

Oferentes	Ítems	Precio Total de la oferta
1-Modesto Villamayor Peralta (foliado	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,	925.000.000

MV CONSTRUCCIONES

ConstruSur
Constructora del Sur
Cel.: 0981 508853

001 al 223)	11, y 12	
2-Gloria P. Cantero Benítez (foliado 01 al 92)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, y 12	924.500.000

5. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procederá a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y del Art. 57 del Decreto 2992/19, en este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de la evaluación de las ofertas. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta, firmado y foliado	Garantía de mantenimiento de Oferta	Documento que acredite la representación	C.I. del formante de la oferta
Modesto Villamayor Peralta	Presenta (folios 09/10/21/22)	N° 15010001797 Asepasa Seguros emisión 03/11/020, inicio vigencia 12/11/2020 final vigencia 12/03/2021 (folios 11y20)	SIPE (Activo)	SIPE (Activo)
Gloria Patricia Cantero Benitez	Presenta (folios 7/8/9)	Póliza N° 15010002431 Intercontinental de Seguros S.A., emisión 11/11/2020, inicio vigencia 13/11/2020, final vigencia 13/03/2021. (folios 01/05)	SIPE (Activo)	SIPE (Activo)

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

-Sí en la verificación cuantitativa de los documentos se verificará la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación

de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.

-Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.

-Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.

-Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueran pertinentes.

-Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

6. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto**:

El Sr. José M. Mitre, representante del oferente Gloria Beatriz Cantero Benítez manifiesta cuanto sigue:
-Que el oferente Modesto Villamayor Peralta, no presenta copia de contratos en experiencia específica y general conforme lo solicitado en el PBC.
-Asimismo no cumple con el porcentaje indicado en el formulario Nº 3 del PBC.

El Sr. Cristhian M. Villamayor, representante del oferente Modesto Villamayor Peralta, manifiesta cuanto sigue:
-La empresa de Modesto Villamayor, se encuentra trabajando a más de 15 años en la Colonia Neuland en el Dpto. de Boquerón por lo cual le corresponde el margen de preferencia indicado en el Decreto Reglamentario 2292/2019.
Hemos construido mas de quine casas en filadelfia, incluyendo la radio ZP 30.-
-El oferente Gloria Cantero, se observa que la vigencia de la póliza 13/11/2020, no cubre a partir de la carga en la subasta.-
-No presentan certificados de capacitación de sus colaboradores.
-No presentan documentos (cedula verde) de los móviles.
-No presentan fotocopias facturas de trabajos realizados.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual de da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por (04) páginas, en 1 (un) ejemplar siendo las diez horas con quince minutos, se da por finalizado el presente acto, firmando los arriba nombrados en prueba de conformidad.-

MV CONSTRUCCIONES
Ruc: 2531371-1

ConstruSur
Construcora del Sur
Cel.: 0981 508853

Pedro Derlis Salinas
Observador

Vicente C. Lovera Robledo
Responsable U.O.C.

ConstruSur
Constructora del Sur
Cel.: 0981 508853
José M. Mitre B.
Oferente 2

MV CONSTRUCCIONES
Ruc: 2531371-1
Cristhian Villamayor
Oferente 1